



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3749 /

TENIENDO PRESENTE Ingreso N°4035 de fecha 30/09/24 con correo electrónico de farmacivitalisltd@gmail.com. Decreto Alcaldicio N°3406 de fecha 08/10/24 donde se rectifica D.A. 3270/24. Decreto Alcaldicio N°3270 de fecha 26/09/24 donde se otorga patente provisoria. Fotocopia de voucher de fecha 27/09/24. Fotocopia de movimientos sin facturar del Banco BCI. Comprobante de venta, Transbank código de comercio N°50522317 de la Municipalidad de Concón. Fotocopia de pago del 1er y 2do. semestre 2024 de fecha 27/09/24. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Correo electrónico de contribuyente con datos bancarios de fecha 18.10.24.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.01.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$69.635.- a don CRISTOPHER LEONARDO LÓPEZ CHÁVEZ, [REDACTED], ya que se cobró el 1er. semestre 2024 de la Patente Comercial Provisoria Rol 293086 a nombre de Farmacia Vitalis Ltda., Rut N°77.941.103-6, la cual correspondía pagar sólo el 2do. semestre 2024.

2) **PAGUÉSE** desde la cuenta N°221-01 denominada "ACREEDORES" por el monto de \$69.635.-

3) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

EAO/NAN/jca.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Control	
Objetado	Observado 28 OCT 2024

